

Bogotá, Octubre 9 de 2025

Doctora

Carolina Peralta Cruz

Coordinadora Sistema Integrado de Gestion

Oficina Asesora de Planeación

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ref: Cotización Actualización y Mantenimiento – Software ITS GESTIÓN

Respetada Doctora:

ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS SAS como propietario y desarrollador del Sistema **ITS-GESTIÓN** (Software MADSiGestión para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) herramienta Web que permite al MADS consolidar, administrar, consultar y realizar mantenimiento de todos los componentes del Sistema Integrado de Gestión, el cual fue adquirido bajo el contrato No. 358 de 2014, presenta una oferta comercial para prestar el servicio de soporte y mantenimiento:

Vigencia: Dos (2) meses y quince (15) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Responsabilidades: Durante el tiempo de vigencia del contrato ITS Soluciones Estratégicas SAS se compromete a:

- a) Revisar y verificar el correcto desempeño de las funcionalidades utilizadas y módulos instalados en la solución.
- b) Verificar la operatividad de la aplicación y prevenir las situaciones que puedan generar fallas futuras
- c) Brindar soporte y mantenimiento en caso de falla en el funcionamiento del sistema.
- d) Dar respuesta oportuna a los casos que se presenten si alguna funcionalidad del sistema no responde acorde a lo ejecutado.
- e) Este servicio se realizará a través de software de acceso remoto, vía teléfono, chat y mail, o si la situación lo requiere, deberá ser atendida presencialmente.

- f) Entregar nuevas versiones o actualizaciones en el caso que ITS las libere con nuevas funcionalidades de los módulos contratados del software ITS-GESTIÓN, en el caso de producirse un cambio legal, normativo o funcional durante la ejecución del contrato. Las nuevas versiones o actualizaciones se entregan tal y como son lanzadas por ITS en su versión estándar, cualquier solicitud de personalización o ajuste propio para la entidad, incurrirá en costo adicional, o en caso de contratar un paquete de horas para desarrollos, éstos serán descontados de este paquete (la implementación de las nuevas versiones no tienen costo, pero no incluye migración de la información).
- g) Desarrollar los ajustes necesarios a los módulos que requieran en caso de **presentarse modificaciones a la normatividad vigente**, sin costo adicional para el Ministerio.
- h) Prestar los servicios de soporte y mantenimiento dentro de los tiempos establecidos en el Anexo 1 que hace parte de esta propuesta siempre y cuando se tenga un acceso remoto el cual permita realizar el soporte y/o mantenimiento, de lo contrario los tiempos de respuesta serán mayores (mínimo 3 veces más de los tiempos de respuesta planteados en el Anexo 1).
- i) Disponer de los recursos técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para cumplir con los ajustes y mejoras requeridas de acuerdo con el anexo técnico
- j) Entregar evidencias de las pruebas técnicas de seguridad de la información, de tal manera que se pueda evidenciar la aplicación de test de vulnerabilidades sobre la aplicación.
- k) Entregar certificado, que asegure que el software no tiene vulnerabilidades de seguridad, a su vez entregar resultados de pruebas técnicas posteriores a las correcciones si hubo lugar a las mismas.
- l) Brindar acompañamiento técnico y funcional cuando se requiera lo cual incluye entre otros:
 - Dar soporte en caso de requerir asistencia técnica especializada con acompañamiento de la Oficina de TIC del Ministerio
 - Actualizar información que por error se cargó de manera errónea por el profesional funcional a cargo

- Actualizar los manuales en dado caso que se haya realizado alguna actualización a una funcionalidad de la aplicación
- Remitir scripts y archivos de la aplicación cuando se requiera por alguna falla que se presente
- Generación de los documentos RFC de acuerdo a la solicitud realizada por la entidad con el fin de realizar la actualización de los cambios requeridos.

VALOR DE LA PROPUESTA:

CONCEPTO	VALOR
Servicio de soporte y mantenimiento de la herramienta ITS GESTIÓN denominada SOMOSIG en el Ministerio.	17.376.000

El valor incluye impuestos

FORMA DE PAGO:

A acordar con el cliente

Quienes Somos:

ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS SAS es una empresa de software y consultoría en gestión empresarial de alta calidad con más de 20 años en el mercado, con énfasis en la gestión estratégica y por procesos que busca apoyar la excelencia operacional de nuestros clientes con más de quince años de experiencia en el mercado

Hemos desarrollado soluciones de software para nuestros clientes con el objeto de facilitar la administración de los sistemas de gestión integrales y contribuir al fortalecimiento del control interno



ALINEANDO SU GENTE Y RECURSOS

ITS BSC es un software que facilita la administración del proceso de planeación estratégica, proceso que puede estar soportado en la metodología del Balanced Scorecard o por cualquier otra metodología de planeación (soporta la administración y seguimiento de los objetivos, indicadores e iniciativas o proyectos de la organización).

Hemos desarrollado la Suite **ITS-Gestión** como un software especialmente diseñado en ambiente Web para soportar la administración de los Sistemas de Gestión (calidad - ISO 9001, medio ambiente - ISO 14001, ISO 27000, salud ocupacional - OSHAS 18001 y de control interno - MECI) cumpliendo con los requisitos definidos por las normas correspondientes, contemplando las mejores prácticas identificadas.



ITS – PROCESOS es un software tipo workflow – BPM, tecnología también conocida en el mercado con el nombre de BPMS, que facilita la administración de procesos de negocio o administrativos garantizando resultados inmediatos.

Nuestros Principales Clientes

- Superintendencia de Industria y Comercio
- Superintendencia de Sociedades
- Superintendencia Nacional de Salud
- Corporación Autónoma Regional de Cundimarca - CAR
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Vivienda de Vivienda Ciudad y Territorio
- Agencia Nacional de Seguridad Vial
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
- Secretaría de Seguridad y Convivencia - Alcaldía de Bogotá
- Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía de Bogotá
- Secretaría Distrital del Habitat – Alcaldía de Bogotá
- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONAIDE
- Ventanilla Única de Servicios
- Comisión de Regulación de Comunicaciones
- Fundación Universitaria San Martín
- Jurisdicción Especial para la Paz - JEP
- Unidad de Restitución de Tierras – Apoyo Programa USAID
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia
- Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá
- PuntoRed
- Unidad de Planeación Minero Energética
- Servicio Geológico Colombiano
- YKK El Salvador S.A. DE C.V
- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC

Agradeciendo su atención,



RUBEN DARÍO YUNDA
Gerente Línea TI
ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS SAS.

ANEXO 1

	TIPO DE DOC	PROCEDIMIENTO	ITS-PE-GI-03
	NOMBRE	REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A CASOS	Página 1 de 4

1- OBJETIVO

Con este procedimiento se pretende, dar atención a consultas o solución a fallas en los productos de software instalados en las organizaciones Cliente.

2- ALCANCE

El presente documento aplica a los acuerdos con los clientes para la solución de casos.

3- POLITICAS

3.1 Se definirán los siguientes términos para efectos del alcance del procedimiento:

- Consulta: Es la petición de información, opinión o consejo con referencia al uso y manejo de los productos de ITS Soluciones.
- Incidente: Cualquier evento que no forma parte de una operación normal de un servicio y que causa o puede causar una interrupción o reducción de la calidad de un servicio.
- Problema: Causa subyacente desconocida de uno o más incidentes.

3.2 Estrategia del servicio:

5 x 8, donde:

- Días de prestación del servicio: Días hábiles de lunes a viernes.
- Días del año sin prestación del servicio:
 - Diciembre 24 y 31, después del mediodía.
 - Primera semana de enero
- Horas de prestación del servicio: Desde las 8:00 a.m. hasta las 12:30 p.m. y desde la 1:30 p.m. hasta las 5:00 p.m.

3.3 Alternativas de comunicación:

- Correo electrónico: Mecanismo principal de recepción, interacción, información de avance y solución del caso.
- Vía telefónica / celular: Mecanismo alternativo de comunicación, usado como instancia final.
- Acceso remoto: Mecanismo principal empleado para realizar trabajos en la plataforma del cliente, el cual será previamente acordado.
- Visita en sitio: Mecanismo alternativo empleado para realizar trabajos en la plataforma del cliente, cuando éste no autoriza acceso remoto o por necesidades del servicio sea requerido, el cual será previamente acordado.

ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS

www.its-solutions.net

Calle 77 No. 16A-38 Of. 302 Tel: (57-1) 478 9209
Bogotá, Colombia

ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

Calle 37 sur # 33A-75 Piso 2 • Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 478 9209 • FAX: (57-1) 704 5350

contactenos@its-solutions.net
www.its-solutions.net
www.its-solutions.com
www.sw.co

	TIPO DE DOC	PROCEDIMIENTO	ITS-PE-GI-03
	NOMBRE	REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A CASOS	Página 2 de 4

3.4 Registros de los casos:

- Se registrará la totalidad de los casos en todo su ciclo de vida.
- Plataforma de registro: Se efectuará inicialmente en archivo de Office Excel. Posteriormente se realizará en el motor de procesos de ITS-Procesos, el cual será comunicado oportunamente al Cliente.
- Alcance del lenguaje técnico: Se describirá en lenguaje de usuario final.

3.5 Tipología y tiempo de respuesta de los casos:

Prioridad	Tiempo de respuesta estimado*	Tiempo de solución estimado *
Crítico: Interrupción total del sistema	3 horas	12 horas hábiles
Alto: Interrupción severa del sistema	4 horas	24 horas hábiles
Medio: Falla de una única función	6 horas	48 horas hábiles
Leve: Problema menor o sobre Procedimiento	8 horas	96 horas hábiles

Los tiempos de solución pueden variar dependiendo de la disponibilidad del Cliente para apoyar la solución.

El tiempo máximo dado para validación de un caso es de 4 días hábiles, después de este tiempo en caso de no recibirse comentarios se asumirá que la solución es satisfactoria y se procederá a cerrar el caso.

4. PROCEDIMIENTO:

Resp.	Descripción	Registro
Cliente	Reportar caso a ITS: La organización cliente reportará a través del Administrador de la solución los casos identificados y documentados por los líderes funcionales, empleando para ello el formato suministrado.	Formato de reporte del caso

ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS
www.its-solutions.net
 Calle 77 No. 16A-38 Of. 302 Tel: (57-1) 478 9209
 Bogotá, Colombia

	TIPO DE DOC	PROCEDIMIENTO	ITS-PE-GI-03
	NOMBRE	REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A CASOS	Página 3 de 4

ITS – Director de Servicio al Cliente / Agente de Servicio	1. Realizar confirmación del caso. El Agente de Servicio o el Director de Servicio al Cliente validarán el alcance del caso y lo tipificará como consulta, incidencia o problema y realizará la solución primaria, diligenciando para ello el formato de Registro de Control de casos. En caso de requerirse apoyo del Equipo de Desarrollo, escalará el caso según corresponda al Coordinador de cada producto previa validación del estado del cliente ante ITS Soluciones.	Formato de Registro de Control de Casos.
ITS – Director Comercial	2. Definir acciones comerciales. Efectúa la revisión del estado del cliente y determina las acciones correspondientes, realiza la respectiva comunicación al cliente.	Correo electrónico
ITS – Coordinador Equipo de Desarrollo	3. Realizar diagnóstico del caso. Realiza el diagnóstico del caso y determina las posibles alternativas solución e implementa la solución. Documenta el diagnóstico y la solución implementada del caso. De requerirse apoyo de los desarrolladores escalará el caso según corresponda.	
ITS – Coordinador Equipo de Desarrollo	4. Generar la solución al caso. Realiza la evaluación del alcance de la solución a desarrollar e implementar, coordinado para ello los accesos a la plataforma del cliente. Genera y documenta la solución.	
ITS – Director de Servicio al Cliente / Agente de Servicio	5. Realizar la validación a la solución del caso. Se efectúa el contacto con el Administrador de la solución y se realiza la validación de la solución implementada. El cliente realiza las validaciones respectivas para verificar que la solución implementada fue exitosa. En caso contrario, se reenvía el caso al coordinador para los ajustes respectivos. Se documenta la validación.	
ITS – Coordinador Equipo de Desarrollo	6. Realizar ajustes a la solución. Efectúa la revisión de la validación y determina el alcance de los ajustes a realizar. Genera el ajuste a solución y documenta el ajuste.	
ITS – Director de Servicio al Cliente / Agente de Servicio	7. Realizar cierre del caso. Genera el informe de cierre del caso y realiza la notificación al cliente. Solicita respuesta a encuesta mediante correo electrónico.	Formato de informe de cierre del caso
Cliente	Diligenciar encuesta de satisfacción. Realiza el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción.	Formato de la encuesta de satisfacción del servicio

ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS

www.its-soluciones.net

Calle 77 No. 16A-38 Of. 302 Tel: (57-1) 478 9209
Bogotá, Colombia

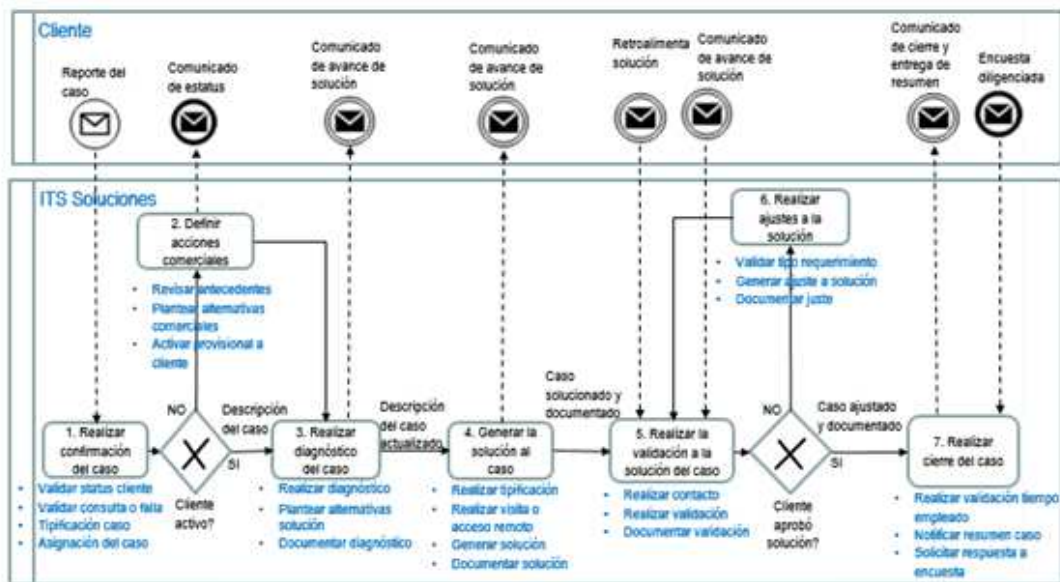
ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Calle 37 sur # 33A-75 Piso 2 • Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 478 9209 • FAX: (57-1) 704 5350

contactenos@its-soluciones.net
www.its-soluciones.net
www.its-soluciones.com
www.sw.co

	TIPO DE DOC	PROCEDIMIENTO	ITS-PE-GI-03
	NOMBRE	REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A CASOS	Página 4 de 4

5- Diagrama de flujo del procedimiento.



6- Control de Cambios

Control de Cambios	Descripción de la Actualización
Versión 1	Elaboración del documento inicial, con los acuerdos de operación dados para el proceso de Servicio al Cliente.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25504297D813A

26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA 07:34:23

AB25504297

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : I T S SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS

N.I.T. : 830085746 1

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01085324 DEL 28 DE ABRIL DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

ACTIVO TOTAL : 2,728,655,772

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 37 SUR #33A-75 PISO 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EBOTEROH@ITS-SOLUTIONS.NET

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 37 SUR #33A-75 PISO 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : EBOTEROH@ITS-SOLUTIONS.NET

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001303 DE NOTARIA 4 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 00774772 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA I T S SOLUCIONES ESTRATEGICAS LTDA.

CERTIFICA:

Mario
Fernando
Avila
Crisanchio

QUE POR ACTA NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01393690 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: I T S SOLUCIONES ESTRATEGICAS LTDA POR EL DE: I T S SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 10 DE JUNIO DE 2010, INSCRITO EL 24 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1393690 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: I T S SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001624	2005/05/04	NOTARIA 4	2005/05/20	00992111
0004620	2007/12/27	NOTARIA 4	2007/12/28	01181440
12	2010/06/10	JUNTA DE SOCIOS	2010/06/24	01393690
19	2016/07/05	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/07/12	02121635

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. A . LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION Y DE SISTEMAS DE INFORMACION, OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SERVICIOS PERSONALES. B. LA ASESORIA EN EL MONTAJE DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y DE CONTROL DE GESTION, INCLUIDAS AUDITORIAS DE CALIDAD Y DE GESTION. C . DESARROLLO DE APLICACIONES SOBRE INTERNET, INTRANET Y BASES DE DATOS PARA CONTROL EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE SOLUCIONES A TRAVES DE COMERCIO ELECTRONICO Y BASES DE DATOS PARA INTERNET. D . LA ELABORACION, DISTRIBUCION, EXPORTACION, IMPORTACION, VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR, MATERIAL DIDACTICO Y MATERIAL TECNICO RELACIONADOS CON LOS CAMPOS ESTABLECIDOS EN LOS ACAPITES ANTERIORES. E . LA REPRESENTACION DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, PRODUCTOS O DISTRIBUIDORES DE LOS ARTICULOS O SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LOS ACAPITES ANTERIORMENTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA ESTABLECER OFICINAS Y ALMACENES DE DISTRIBUCION Y VENTA TANTO A MAYORISTAS COMO AL PUBLICO, VENDER, COMPRAR, PERMUTAR, O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOCALES APROPIADOS PARA SUS ACTIVIDADES, ABRIR CUENTAS EN BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS, GIRAR CHEQUES Y DEMAS TITULOS VALORES, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, Y REALIZAR RESPECTO DE ELLOS TODA OPERACION CAMBIARIA, TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO A INTERES CON GARANTIAS REALES O PERSONALES Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. F . PRESTAR SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. G. TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTORIA, ADMINISTRACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL. H. TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTORIA, ADMINISTRACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN I. TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS, ALQUILER DE SOFTWARE Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE. J. TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25504297D813A

26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA 07:34:23

AB25504297

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$350,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 350,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE. EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE ENERO DE 2004, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00916929 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

BOTERO HERON EDUARDO ENRIQUE

C.C. 000000080425038

QUE POR ACTA NO. 16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01535692 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

YUNDA ESPEJO RUBEN DARIO

C.C. 000000080425039

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES HASTA POR MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES

FUNCIONES: A.- USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B .- DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C.- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D.- OBTENER CREDITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. E .- CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS HASTA POR MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. F.- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. G.- CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. H .- NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y I .- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 24 DE MARZO DE
2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25504297D813A

26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA 07:34:23

AB25504297

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,152,959,236

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 6201

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS
NIT: 830.085.746-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA

Que, ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS ha cumplido durante los últimos seis (6) meses a cabalidad con la Liquidación y Pago de los Aportes a la Seguridad Social por concepto de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales a Caja de Compensación Familiar. Igualmente, que a la fecha no tiene deudas pendientes por concepto de Pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales.

Que los aportes parafiscales al ICBF y SENA sobre los Salarios de los Trabajadores que devengan menos de diez SMMLV, no se han pagado, porque la sociedad ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS es una Sociedad Contribuyente del Impuesto sobre la Renta, razón por la cual se acoge a la exoneración del NO Pago de dichos aportes, de conformidad con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Bogotá a los siete (7) días del mes de Octubre del año de dos mil veinticinco (2025).



Rubén Darío Yunda Espejo
C.C. No. 80.425.039 de Bogotá
Representante Legal - Suplente
ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS SAS

Nit: 830.085.746-1
Dirección: Calle 37 sur # 33A-75 Piso 2 Bogotá
Teléfono 478.9209
EMAIL contactenos@its-solutions.net

 REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

80425039

**YUNDA ESPEJO
RUBEN DARIO**

PERTENECE AL EJERCITO DE

02	12	22
1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC	31-DIC	31-DIC

PROFESION **BACHILLER**

FECHA EXPEDICION **26-NOV-97**



DUPLICADO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

 **000413**

COMANDO EN JEFE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282572689



PIB

11:23:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona I T S SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS identificado(a) con NIT número 8300857461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282574834



PIB

11:35:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO YUNDA ESPEJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80425039:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2025 08:08:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80425039** y Nombre: **RUBEN DARIO YUNDA ESPEJO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124514931** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:11:08 PM horas del 06/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80425039**

Apellidos y Nombres: **YUNDA ESPEJO RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

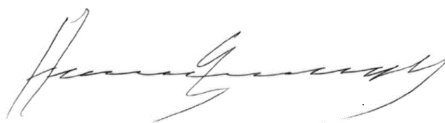
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de octubre de 2025, a las 11:34:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80425039
Código de Verificación	80425039251016113409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

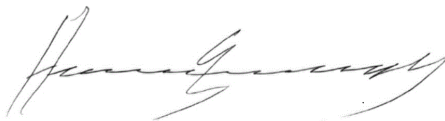
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de octubre de 2025, a las 11:17:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300857461
Código de Verificación	8300857461251016111748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

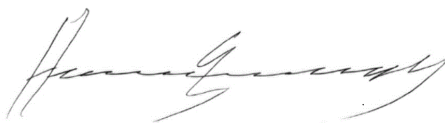
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 20:16:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300857461
Código de Verificación	8300857461251006201628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

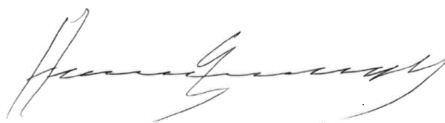
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 20:16:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80425039
Código de Verificación	80425039251006201610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

	<div>DNDI Dirección Nacional de Derecho de Autor Ministerio del Interior</div>	<div>OFICINA DE REGISTRO</div> <div>Libro - Tomo - Partida 13-46-387 Fecha Registro 20-Apr-2015</div>
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE		Página 1 de 2
1. DATOS DE LAS PERSONAS		
AUTOR		
Nombres y Apellidos	DAVID GUERRERO FERNÁNDEZ	No de identificación CC 79949138
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	CL 169 A 67 81 INT 1 APT 304	Ciudad: BOGOTA D.C.
AUTOR		
Nombres y Apellidos	RUBEN DARIO YUNDA ESPEJO	No de identificación CC 80425039
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	CALLE 77 NO. 16A-38 OF. 405	Ciudad: BOGOTA D.C.
AUTOR		
Nombres y Apellidos	EDUARDO ENRIQUE BOTERO HERON	No de identificación CC 80425038
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	CALLE 37 SUR #33A-75 PISO 2	Ciudad: BOGOTA D.C.
AUTOR		
Nombres y Apellidos	ANDRES BOLIVAR	No de identificación CC 80421767
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	CL 31 3 18	Ciudad: BOGOTA D.C.
AUTOR		
Nombres y Apellidos	DANIEL FERNANDO MONTERO AMAZO	No de identificación CC 1018413640
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	CL 151 109 55	Ciudad: BOGOTA D.C.
AUTOR		
Nombres y Apellidos	CRISTIAN HUMBERTO PAEZ CASTILLO	No de identificación CC 1020781939
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	CL 183 16 71 TR 7 APT 104	Ciudad: BOGOTA D.C.
AUTOR		
Nombres y Apellidos	FABIAN ARMANDO ESPINOSA HERNANDEZ	No de identificación CC 1070951866
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	KR 20 11 45	Ciudad: FACATATIVA
AUTOR		
Nombres y Apellidos	SERGIO VALENTINO CLAVIJO	No de identificación CC 1012404699
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	KR 79 A SUR 78 20	Ciudad: BOGOTA D.C.
AUTOR		
Nombres y Apellidos	MIGUEL ANGEL VELASCO CASTIBLANCO	No de identificación CC 1019076525
Nacional de	COLOMBIA	
Dirección	CR 103 NO 128 D 16	Ciudad: BOGOTA D.C.
TITULAR DERECHO PATRIMONIAL		
Razón Social	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S.	Nit 8300857461
Dirección	CL 77 16A - 38 OF 302	Ciudad: BOGOTA D.C.
PRODUCTOR		
Razón Social	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S.	Nit 8300857461
Dirección	CL 77 16A - 38 OF 302	Ciudad: BOGOTA D.C.
2. DATOS DE LA OBRA		
Título Original	ITS-GESTION	
Año de Creación	2005	
País de Origen	COLOMBIA	Año Edición
CLASE DE OBRA	INEDITA	
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA	
CARACTER DE LA OBRA	OBRA COLECTIVA	
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR	
3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA		
SOFTWARE MODULAR EN AMBIENTE WEB PARA SOPORTAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (CALIDAD - ISO 9001, NTCGP 1000-2009, MEDIO AMBIENTE - ISO 14001, SALUD OCUPACIONAL - OHSAS 18001 Y DE CONTROL INTERNO - MECI)		
SE INCLUYE EN EL CD ADJUNTO CÓDIGOS FUENTES Y MANUALES DE USUARIO		

	DNDA Dirección Nacional de Derecho de Autor Ministerio del Interior	OFICINA DE REGISTRO	Libro - Tomo - Partida 13-46-387 Fecha Registro 20-Apr-2015
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE			Página 2 de 2
4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA			
5. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombres y Apellidos RUBEN DARIO YUNDA ESPEJO		No de Identificación C.C 80425039	
Nacional de COLOMBIA		Ciudad BOGOTA D.C.	
Dirección CALLE 77 NO. 16A-38 OF. 405		Teléfono 4789209	
Correo electrónico RYUNDA@ITS-SOLUTIONS.NET		Medio Radicación REGISTRO EN LINEA	
En representación de ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS		Radicación de entrada 1-2015-6194	
	 MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)		
CACB	Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co , el 6 de Octubre de 2025 a las 20:21:16		

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).